

Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN		
1.1 Nombre de la evaluación:	Consistencia y Resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	18/09/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación:	07/12/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:		
Nombre: Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández	Unidad Administrativa: Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	
1.5 Objetivo General de la Evaluación	Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario Consolidación de la Administración pública de resultados a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño, gestión y resultados	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	Valorar la lógica y congruencia del diseño del Pp, Consolidación de la Administración pública de resultados y su vinculación con el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México (programa sectorial, regional, institucional y/o especial), la consistencia entre el diseño y el problema o necesidad de política pública que se atiende, así como con la normatividad que lo regula, y las posibles complementariedades, riesgos de duplicidades y/o coincidencias con otros Pp de la Administración Pública Estatal.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	Modelo de Términos de Referencia emitidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, alineados a los Términos de Referencia que emite el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	
Instrumentos de recolección de información:	Cuestionarios: Si	Entrevistas: Si
	Formatos__	Otros__ Especifique: Análisis de gabinete Reuniones de trabajo

<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p>	<p>Modelo de Términos de Referencia emitidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, alineados a los Términos de Referencia que emite el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).</p>
--	---

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN		
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:		
N o.	Referencia (Tomo de la Evaluación)	Hallazgo
1	Diseño	Se identifica cumplimiento a la normatividad, sin embargo, se recomienda fortalecer el Diagnóstico del Programa Presupuestario y revisar la alineación de algunos conceptos de la Matriz de Indicadores para Resultados con la Metodología del Marco Lógico.
2	Planeación	Es necesario contar una base de datos de la población o área de enfoque que no es beneficiada.
3	Cobertura	Se recomienda documentar la estrategia de cobertura; generar la memoria de cálculo y actualización de los diferentes tipos de población.
4	Operación	El Programa no cuenta con información sistematizada, se requiere documentar internamente los procedimientos del Programa Presupuestario en todas sus etapas, así como sus mecanismos de verificación. Es necesario se analice la viabilidad del uso de sistemas o aplicativos para la operación de todos los proyectos.
5	Percepción	El Programa evaluado no cuenta en todos los proyectos con mecanismos que permitan monitorear el grado de satisfacción de la población usuaria
6	Resultados	Se requiere mantener los indicadores en el tiempo para poder medir los beneficios obtenidos y el comportamiento de las metas.
7	Satisfacción	El Programa evaluado no cuenta en todos los proyectos con mecanismos que permitan monitorear el grado de satisfacción de la población usuaria.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.		

2.2.1 Fortalezas:	<p>La Secretaría de Finanzas da cumplimiento a la normatividad y apega sus procesos a la misma: Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual para la Integración del Anteproyecto de Presupuesto 2020 y el Sistema de Planeación y Presupuesto.</p> <p>El logro del Propósito sí aporta al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, en su Eje Transversal 2 Gobierno Capaz y Responsable: Garantizar una Administración Pública competitiva, en sus diferentes líneas de acción</p> <p>Existe una alineación clara y sólida entre el Fin de la MIR, el objetivo sectorial y el objetivo del Programa.</p>	Tomos I
	<p>Las metas contenidas en el Programa Anual, si bien se programan para cada ejercicio fiscal, la Secretaría abarca un horizonte de mediano plazo, al mantenerlas en el tiempo considerando las líneas de acción establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, así como en el Programa Transversal 2017-2023 en su vertiente de Gobierno Capaz y Responsable.</p>	Tomos III
2.2.2 Oportunidades:	<p>Si bien se cuenta con la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), existen conceptos que no están alineados a la normatividad del Marco Lógico.</p>	Tomos I
	<p>Falta de continuidad en algunos indicadores a través del tiempo.</p>	Tomos VI
2.2.3 Debilidades:	<p>No se cuenta con la metodología documentada para cuantificar la población.</p>	Tomos III
	<p>El Programa presupuestario no cuenta con una ficha técnica que incluya los diferentes tipos de población y su metodología de cálculo.</p>	
2.2.4 Amenazas:	<p>Inconsistencias entre las cifras reportadas en el Diagnóstico del Programa y el Reporte General de la MIR.</p>	Tomos I
	<p>Se carece de procedimientos para la ejecución de acciones o proyectos dirigidos a la población objetivo, usuarios, o área de enfoque.</p>	Tomos IV

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

De acuerdo con lo señalado por la Secretaría de Finanzas, la presente evaluación de consistencia y resultados es la primera que se realiza al Programa presupuestario, Consolidación de la Administración Pública de Resultados, lo que servirá como base para las futuras evaluaciones que se realicen al mismo. En cuanto a los indicadores, se recomienda mantenerlos en el tiempo, para poder medir los beneficios obtenidos y el comportamiento sus metas; el resultado de la valoración final de la evaluación es de 0.71 en escala de 1. Se sugiere atender las recomendaciones realizadas en el Anexo 18 “Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)”, las cuales buscan reforzar las acciones realizadas para la operación, evaluación y seguimiento del citado Programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Actualizar y fortalecer los Diagnósticos del Programa Presupuestario y Proyectos para cumplir con cada rubro que establece el Manual para la Integración del Anteproyecto de Presupuesto.
- Plasmar en un documento oficial el desglose de la cuantificación de la población, estableciendo la metodología que utilizan para determinarla, desagregándola y colocando la fuente de información de donde se obtuvo, así como el periodo de actualización.
- Colocar la “línea base” en todos los indicadores, preferentemente indicando el valor de comparación
- Integrar en un documento la estrategia de cobertura, así como su cuantificación para la población, indicando las fuentes de información y la memoria de cálculo y actualización.
- Documentar o formalizar de manera interna los procedimientos con su respectivo diagrama de flujo, de aquellos procesos claves, actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Programa Presupuestario atendiendo principalmente a aquellos que permitan cumplir, generar o entregar los bienes y los servicios (Componentes).
- Diseñar mecanismos que permitan monitorear la satisfacción de los usuarios, en los cuales la información que se recolecte sea confiable y válida; pertinente respecto de su gestión, es decir, que permita medir los indicadores de componentes y actividades; así como estipular claramente su medición y frecuencia de actualización.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Norma Leticia Mota Robles.
4.2 Cargo:	Apoderado Legal AKT Consultores

4.3 Institución a la que pertenece:	AKT Consultores
4.4 Principales colaboradores:	Alma Rosa González D. Karla Ariadna Contreras M.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	alma.gonzalez@aktconsultores.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	(722) 276 00 66

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 Nombre del programa evaluado:	Consolidación de la administración pública de resultados											
5.2 Proyectos:	Administración de personal; Selección, capacitación y desarrollo de personal; Adquisiciones y servicios; Control del patrimonio y normatividad; Regulación, registro y control de los bienes arrendados; Servicios auxiliares; Simplificación y modernización de la administración pública; Desarrollo institucional; Gestión documental y administración de archivos; Mejora continua e impulso a la calidad gubernamental.											
5.3 Unidad Responsable del programa:	Secretaría de Finanzas											
5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	<p>5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Unidad Administrativa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Dirección General de Innovación</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Dirección General de Recursos Materiales</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Dirección General de Personal</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Instituto de Profesionalización de los servidores públicos del Estado de México</td> </tr> </tbody> </table> <p>5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)</p>		No.	Unidad Administrativa	1	Dirección General de Innovación	2	Dirección General de Recursos Materiales	3	Dirección General de Personal	4	Instituto de Profesionalización de los servidores públicos del Estado de México
No.	Unidad Administrativa											
1	Dirección General de Innovación											
2	Dirección General de Recursos Materiales											
3	Dirección General de Personal											
4	Instituto de Profesionalización de los servidores públicos del Estado de México											

Unidad administrativa:	1	Dirección General de Innovación		
Nombre:	Alfonso Campuzano Ramírez			
Correo electrónico:	alfonso.campuzano@edomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	1678182

Unidad administrativa:	2	Dirección General de Recursos Materiales		
Nombre:	Cinthya Casillas Cruz			
Correo electrónico:				
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2768550

Unidad administrativa:	3	Dirección General de Personal		
Nombre:	Rodolfo Alejandro López Valdez			
Correo electrónico:	rodolfo.lopez@edomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	3203273

Unidad administrativa:	4	Instituto de Profesionalización de los servidores públicos del Estado de México		
Nombre:	Mariana Flores Orona			
Correo electrónico:	mariana.orona@edomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2260410

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:	Adjudicación Directa
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
6.3 Costo total de la evaluación:	\$542,500
6.4 Fuente de Financiamiento:	Gasto Corriente

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:	http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/evaluacion_resultados-resultado-evaluaciones
--	---

7.2 Difusión en internet del
formato:

http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/evaluacion_resultados-resultado-evaluaciones